

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plazo

AÑO VI.—NÚMERO 1.980

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVOLVEN EXEMPLARES

TÉLEFONO NÚMERO 80

JUEVES 2 DE JULIO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

Así anda ello!

Había comenzado la discusión del Tratado de Italia y un diputado catalán, don Alfonso Sala, quiso consultar algunos antecedentes en la Biblioteca del Congreso. Se dirigió a uno de los empleados y le pidió el Arancel italiano. El bibliotecario quedó un momento en suspense.

—El Arancel de Italia?

—Si. Es de suponer que le tendrán ustedes aquí en la Biblioteca.

—En efecto; me parece que sí.

—Pues le agradecería que me lo facilitase.

Transcurrió lo menos media hora; varios empleados consultaban catálogos y rebuscaban por las estanterías. Por fin apareció el bibliotecario con cara triste, llevando en la mano un libro lleno de polvo, cuyas páginas todavía no habían sido cortadas.

—Se va que nadie lo ha pedido —dijo el señor Sala.

Nadie absolutamente... Estos libros tienen poca demanda.

El diputado se dispuso a buscar las datos que necesitaba; pero de pronto lanzó una exclamación.

Oiga usted; este Arancel es del año 1888. No me sirve, porque desde aquella fecha el Arancel se ha variado. Debe haber otro más reciente.

El empleado contestó con una negativa.

—Pero, cómo es posible que en la biblioteca del Congreso, habiéndose de discutir un Tratado con Italia, contengamos ni siquiera un ejemplar de los Aranceses de aquel país?

—Así es, desgraciadamente. Quizás lo posean en el Senado —replicó el bibliotecario.

Por teléfono preguntaron a la secretaría de la Alta Cámara, de donde no supieron dar satisfactoria razón; se pidió al Ministerio de Hacienda, y tampoco lo había. En la Dirección general de Aduanas contestaron que, indudablemente, lo tenían; pero que no era fácil encontrarlo, porque el empleado que corre con estos libros estaba fuera de Madrid, en uso de licencia. El señor Sala suplicó que por telégrafo se pidiera el Arancel a Italia, y es de suponer que ya está en camino, si bien cuando se reciba, con seguridad, habrá terminado la discusión parlamentaria del nuevo Convención.

De todo lo que resulta, en resumidas cuentas, que se aprueban Tratados sin que ni los que los hacen ni los que los sancionan conocan una palabra del Arancel de los países con que negociamos. Es de suponer, pues, que el Tratado de Italia nos lo enviarán hecho desde allí, distante que no es una garantía ni un motivo de tranquilidad para los intereses de los exportadores españoles.

El hecho de que en las bibliotecas de las Cámaras, donde se gastan todos los años muchos miles de duros en libros comprando ediciones enteras de folletos y novelones para favorecer a escritores influyentes, no existan libros de consulta tan imprescindibles como los Aranceses de un país con el que vamos a tratar, es una nota española misma, digna de nuestra política de pandereta.

Con este mismo desconocimiento con que se votan Tratados, se despachan leyes, que, como le dice Azcárate, superan una millonada, y proyectos ruines como el de la segunda Escuadra; unos pocos entienden demasiado y la gran masa no entiende ni deseja entender.

Un diputado de la mayoría, que presume de su oficio, comentando el tema hacia hoy unas reflexiones que no dejan de ajustarse a la realidad.

—¡Qué sacaré yo! —exclamaba— con que me mueren las pestanas estudiando asuntos, si luego, aunque adquieras la convicción de que cometemos una injusticia o un disparate, no tengo más remedio que votar de acuerdo con lo que mandan...

Y resumió su razonamiento con estas palabras, que vienen a ser algo así como un lema heterodoxo:

—Lejos de nosotros la funesta manía de pensar; que piensas por todos el Gobierno, que para esto tiene las ventajas, y las responsabilidades del Poder...

CIRICO VENTALLÓ.

Notas de Medina

Más sobre la mentida huelga

Rascificando nuestras noticias sobre la supuesta huelga de los obreros de campo de esta localidad, debemos hacer constar, por estar bien informados hasta por ellos mismos, que es falso y gratuito cuanto se ha dicho con respecto a este punto; pues si bien han venido el día de San Juan al pueblo, lo han hecho como costumbre tradicional para descansar de las penosas faenas del campo y reposarse algún tanto para emprender las de la recolección.

Silenciosa por este motivo y para que quede la verdad en su sitio, consigamos que ni por solidaridad con los de otros pueblos, ni por su deseo de ganar más en las operaciones de la recolección, han pasado en tal cosa; y que al concederseles un real más que el año anterior, no fué por así a los patronos, sino por un rasgo altruista y generoso de la caritativa Sra. D. Josefa Pardo de Hidalgo que así lo acordó para sus trabajadores, sirviendo esto como norma a los demás labradores, que aceptaron todos gustosos el dar ese precio.

Enfermo

Ss halla enfermo de algún cuidado el acreditado médico de esta localidad y estimado amigo D. Francisco Candón y Pérez, al que deseamos muy de veras recobre total y prontamente su salud.

Temporada de campo

Ha regresado de paseo con su distinguida esposa e hijos, nuestro respectable convencino al exalcalde de esta ciudad don Andrés Núñez Suárez, a cuya disposición puso el Sr. D. Ramón Ortega y Velázquez, la deliciosa y bien acondicionada finca de su propiedad, denominada «Machorros», que bien puede celebrarse por las muchas comodidades que en él se disfrutan.

Ssa bienvenido.

Oultos

Continúa celebrándose en San Cristóbal, la Novena dedicada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, viéndose todas las noches ornato variado y muy concurrido de fieles por oír los piadosos cánticos que cursa sus estudios con notable aprovechamiento en dicho Centro artístico.

También celebra con la mayor solemnidad la función que todos los años dedica al Principio de los Apóstoles, San Pedro, el clero de esta ciudad, en la que panegizó las glorias de la piedra angular de la Iglesia católica, el Sr. Cura de la Iglesia Mayor, el que como siempre estuvo, muy sogueante.

El Corresponsal.

30-6-1914.

LETAS FEMENINAS

Crónica de Junio

Muere Junio ebrio de sol, narcotizado por el perfume de los campos, enfriado de alegrías y juventud.

Bien merece una muerte noble y hermosa este mes que nació con el psico herido de piedades, este mes del Corazón de Jesús, que ha realizado las paragraciones teresianas con ejemplares favores, y que ha hecho de la fiesta de la flor un bello homenaje a la Caridad.

Ciento cuarenta mil pesetas dieron aquí en un solo día las fiestas de la misericordia castellana, para los pobres enfermos de la más invasiva y cruel de las enfermedades. Y ya está en camino de la Coruña y de Santander docenas de niños pretuberculosos, disciplinados por la medicina y la higiene, separados del mar y del sol, la alegría y la salud.

A parte el gran Santuario que ha de construirse y sostenerse mediante la fiesta de la flor, surge este mes el pensamiento de fundar otro análogo para los periodistas, y tal consistencia adquiere el propósito, que ya los donantes para realizarla suman miles de pesetas, planos gratuitos, fiestas en la sierra y la montaña, actividades y energías que auguran un éxito feliz.

Y no es aventurado suponer que la Prensa española, entre cuyas huestes hace tantas víctimas la tuberculosis, tendrá pronto contra el tremendo enemigo una defensa bizarra...

En los templos, aromados, todavía por las rosas de la Virgen, los himnos al Sagrado Corazón de Jesús han tenido una resonancia patriótica y profunda, llena de

promesas. La fiesta Eucarística revistió solemnidad gloriosa y los grandes Santos del mes, San Antonio, San Juan y San Pedro, desgranaron oraciones y romerías en estas horas apacibles de Junio.

Los amigos políticos fueron ruidosos; hubo deslinde de campos en la familia conservadora, admirables recursos, arrogantes posturas, gritos, bofetadas y lances. El Maura y el Maura si queda flotando en el ambiente como una interrogación definitiva cuya respuesta se dispone a formular el pueblo...

El mes de las «calabazas» y las matrículas de honor, de las vacaciones, los viajes y las bodas, ha cumplido su misión, ha sido facturoso y piadoso, y se despide risueño, ardiente y jovial; se hunde en la luz emborrachado por las flores, ungido de aromas... Parece que se muere de amor y de alegría...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, Junio de 1914.

SAN FERNANDO

«Chanito» convaleciente. — Un banquete

En el correo de anoche llegó de Sevilla el célebre matador de novillos Sebastián Suárez «Chanito», que viene a pasar unos días con su madre y demás familia y a establecerse de la cogida que sufrió últimamente en uno de los mismos Catumbis.

Tan pronto como, terminadas las sanguinarias persecuciones y conquistada la propia independencia, pudo libremente manifestarse con su espontánea vitalidad, de los templos de Dios hizo también asilo de las Artes: la representación de los sus gustos misterios, el esplendor de las funciones sagradas y el culto a las venerandas imágenes abrieron inmenso campo y dieron poderoso estímulo al genio de los artistas.

«Chanito» fue recibido en la estación por numerosos amigos y admiradores.

Pe manecerá en San Fernando hasta el domingo 12, que toreará en Sevilla. Los días 22 y 24 torearé en Valencia.

Se está organizando un banquete que ofrecerán al diestro sus admiradores.

«Chanito» es probable que dirija la novela

en esta.

Función religiosa

El próximo domingo se celebrará en la Iglesia Mayor, la solemne función que anualmente dedica a su Titular la Hermandad de Nuestro Señor de la Columna y Nuestra Señora de las Lagrimas.

El panegírico estará a cargo del M. I. señor Dr. D. Juan Galán y Caballero, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Antes de la función, el Arcipreste don Antonio Macías Llán, por delegación del señor Obispo, bendecirá el manto que ha de estrenar la imagen.

En la función tomará parte el contrato beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz don Victorino Eliss y el hijo señor Navarro.

Por la noche se expondrá Su Divina Majestad cantándose motetes, letanías y miserere. Termina con la bendición sacramental.

Pésame

Por una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde Sr. Jiménez Facio y compuesta de los Sres. D. Leónidas Rodríguez Sánchez, D. Manuel Duarte de la Serna, don Santiago Harvias, D. Salvador García Suárez y don José H. Gómez, se cumplió el acuerdo de la última sesión municipal, pasando al domicilio del concejal don Pedro González Valdés, para darle el pésame por el fallecimiento de su hijo político don Manuel Vélez Rivas, capitán de Infantería.

Fotografías

Hemos admirado una colección de vistas fotografías de los actos celebrados en Chiclana el pasado dia 24, hechas por los fotógrafos de este don Ignacio Aperfugia y don Antonio Quijano.

De teatro

Esta noche debutó en el «Cine Salón» la compañía que dirige don Francisco Rodrigo.

Toros

H domingo se verificará en el circo taurino de esta ciudad una novillada concurso de maestros.

Torearán San Fernando José Rodríguez «Pepe» y Manolo Suárez. También trabaja «El Temerario».

Dicen que dirigirá la lidia nuestro paisano «Chanito».

Entierro

Continúa siendo de mucha gravedad el estado del comandante de Infantería don Francisco Celler Buitrago.

Le deseamos mejoría.

Junta de Defensa

Mañana, a las nueve de la noche, se reunirá la Junta de Defensa.

La dará cuenta en esta reunión de la invitación recibida por la Sociedad Económica de Amigos del País, para el viernes a las nueve de la noche.

Para la velada

Nuevamente se reunirá mañana a las dos y media de la tarde la Comisión de Fiestas para la organización de la velada de Nuestra Señora del Carmen.

S. SÁNCHEZ.

1-7-814.

El Nuncio de Su Santidad

y los monumentos de arte

Mons. Ragonesi, Nuncio apostólico, acababa de dirigir al obispado español la siguiente bellísima circular sobre conservación de objetos de arte y monumentos históricos:

Nunciatura apostólica. — Circular.

Madrid, 21 de Junio de 1914.

A los eminentísimos señores cardenales y a los excelentísimos y reverendísimos arzobispos y obispos de España.

La Iglesia católica, que coloca el perfeccionamiento del hombre en conocer y amar a Dios, suprema Verdad, como Bien y Belleza infinal, entre los espléndidos laureos conquistados en el palenque de la civilización, reconocidos aun por sus adversarios, ostenta el de haber promovido e informado con nueva vida las Bellas Artes y la Historia, destinadas por su naturaleza a exhibir las maravillas de la crea-

ción y los acontecimientos humanos dirigidos por la Providencia divina.

Sobra en su primera edad por las calamitosas circunstancias en que se hallaba; rígida y severa para evitar los peligros de la idolatría, dejó muestras importantísimas de su ingenuo amor al arte en las mismas Catacumbras.

Tan pronto como, terminadas las sangrientas persecuciones y conquistada la propia independencia, pudo libremente manifestarse con su espontánea vitalidad, de los templos de Dios hizo también asilo de las Artes: la representación de los sus gustos misterios, el esplendor de las funciones sagradas y el culto a las venerandas imágenes abrieron inmenso campo y dieron poderoso estímulo al genio de los artistas.

En la tremenda crisis europea, producida por la invasión de los bárbaros y la caída del imperio romano, salvo de aquel general sufragio los más preciosos restos de la civilización antigua.

Cuando los iconoclastas declararon guerra al culto católico y, por ende, a las Bellas Artes, la Iglesia amparó a éstas en el mismo tiempo que defendía a aquel con heroicos sacrificios, hasta con la sangre de sus hijos.

Formadas bajo su preponderante influjo las nuevas nacionalidades, el Arte, en alas de celestial inspiración, ascendió a excelencias a que jamás había llegado, ni en el clásico período de Pericles, ni en el áureo siglo de Augusto: a la par que las solemnes armonías del órgano, creación de los moros, inundaban las majestuosas naves de los templos, tornando a las almas la memoria perdida de su origen primera esclarecida.

En la época del Renacimiento, que fugaron los artistas católicos, estimulados por la acción sobradamente civilizadora del Pontificado romano, quienes, armonizando la gracia de las líneas griegas con la majestad del arte romano, levantaron la Basílica de San Pedro, el Duomo de Florencia y tantos otros monumentos imponentes? ¿No fué el clero católico el que pobló las basílicas, monasterios y cónventos de pinturas superiores a las de Apolo y de Zetix, y de estatuas que, rivalizando en las formas con las de Praxíteles y de Fidias, las superan por lo sublime del ideal?

Pero en grado más alto, si cabía, son deudores al catolicismo las ciencias históricas; la Iglesia conservó en los subterráneos de las Catacumbras, en las inscripciones de sus monasterios y en las inscripciones de sus templos el recuerdo de los más importantes sucesos; ella iluminó el criterio de los historiadores, brindándoles estímulos, plenios y magníficas recompenzas; ella cre

sia en su parte mayor y más preciosa, ya que hasta la cultura hispano-arábigo toca derecho al catolicismo. (1)

Ahora bien: si el clero español, por las condiciones económicas en que hoy vive, no puede sino con grandes sacrificios acrecentar ese espléndido legado de la piiedad cristiana, puede fácilmente y debe a todo trance conservarlo y transmitirlo avaro a integración a las generaciones venideras.

Están en ello interesadas la Religión, la Patria, la Ciencia y las Artes; en ello está interesado el Sumo Pontífice Pío X, que mira con singular complacencia cuanto exalta y ennoblecen a esta católica nación; en ello está interesado de un modo especialísimo S. M. el Rey, que tanto se desvela por el brillo y engrandecimiento de su querida Patria.

Y sería posible que a tantos intereses no correspondiesen los ministros del santuario y diesen así pretexto a los calumniantes de la Religión para señalarlos como negligentes poseedores de los ilustres títulos y blasones de su grandeza? Sería posible en España la ensenanza de restables de cuadros, de joyas y de telas admirables, unos por su valor artístico, otros por su mérito arqueológico, para resumplazarlos con altares en estilo, con pinturas sin gusto, con ornamentos y vasos de salumbrón, hoy vistosos y relucientes, mañana destenidos y arrumbados? Sería tolerable que, por motivos de restauraciones y composturas, o por descuido e indolencia, desapareciesen o se deteriorasen inscripciones, datos y documentos esparcidos en los templos, conviertan, y demás recintos eclesiásticos?

No: el virtuoso y esclarecido clero español, en quien es tradicional el amor a todo lo que es propia y genuinamente bello, como a todo lo que es verdadero y bueno, no se quedará atrás en la honrosa lucha por la cultura y la civilización, y en cuanta pueda emular la lumiosos ejemplos de sus preclarísimos antecesores.

Sin embargo, a fin de que para la más scrupulosa conservación de tan rico patrimonio ningún medio falte, parezco oportunamente saciar esas naturales disposiciones del clero con el sello de un particular precepto.

Por tanto, en vista de las razones que establemos de indicar, en virtud de la autoridad que nos ha otorgado benignamente el Sumo Pontífice, y secundando las altas aspiraciones de S. M. católica, hemos venido en prescribir, y ordenar, como en efecto prescribimos y ordenamos al clero secular y regular, las normas siguientes:

1. Todos los objetos de valor, artístico o histórico, pertenecientes a entidades eclesiásticas, serán custodiados con el mayor esmero, como depósito sagrado.

2. Ni aun los que a primera vista parecerían insignificante podrán ser consumados ni vendidos bajo ningún pretexto, ni tampoco ser remitidos a personas particulares. Si para remediar necesidades penitentiales fuera preciso vender o comunitar alguno de esos objetos, la venta o comunitación no podrá efectuarse sino con el previo permiso escrito de la competente autoridad eclesiástica, la cual no la dará sin plena garantía de que no han de ser exportados a territorios extranjeros.

3. Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán festividades sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acreditarse ejecución.

4. Los rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado, y remitirán copia de éstos a sus respectivos prelados.

5. Como los archivos capitulares y sus parroquiales poseen Códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encareceremos la conveniencia de iniciarse en los estudios de arqueología y paleografía, como se hace ya con gran provecho en varias Seminarias.

Encareceremos también a los sacerdotes que, después del scrupuloso ejercicio de su sagrado ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus templos y archivos, y les transmitan oportunamente a las respectivas Curias episcopales para que, salvadas del peligroso con su publicación en Memorias, folletos y boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional.

De esta manera el clero español, tan caudaloso y digno, que goza de una gran

luz como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para su amado pueblo, añadirá el de concorrir al progreso histórico y artístico, y se hará cada día más acreedor a la estimación y efecto de sus conciudadanos y cuantos en el mundo precisan de ilustrados, para gloria de Dios, honor de la Iglesia y lustre de la nobilísima nación española.

M. Ragonessi, N. A."

SEIS MILLONES PARA

"Prensa Asociada"

Sofrar despierto?—Improviseando un capital.—Números y más números.

Si, señor. Pongámonos a soñar, porque todos los grandes ideales que se han convertido en espléndida realidad han comenzado siempre por ser sueños o parecerlo.

Me preguntaba hace tiempo un venerable Prelado cuánto capital no necesitaría *Prensa Asociada* para asegurarse una renta suficiente. La respuesta depende de la interpretación de esta palabra. Suficiente, para decir que vive, siquiera sea en el infinito grado de vitalidad y fuerza, podría ser acaso un capital de 150.000 duros. Para otros grados de vida mayor pujanza podrían bastar uno, dos, tres millones de pesetas. Para darle toda la pujanza que yo le deseo, para que nuestra Agencia pudiera hacer llegar a nuestros periódicos con plena intensidad las insuperables energías en que yo sueño, serían convenientes algunos millones más. Pongemos por ejemplo un capital de seis millones.

—Caramba! Seis millones de pesetas! De dónde salen tantos millones? —preguntó el lector.

—De dónde? De cualquier parte.

—¿Quién no dice, por ejemplo, que no puede surgir si mejor día una condesa de Borneo, o una duquesa de Savillano, o un marqués de Casa Riera, o un Martín de Larios, o uno de tantos millonarios que cobran anualmente de renta mucho más de los seis millones que nosotros deseamos para capital? Pero aún sin salir de la modestísima esfera de nuestra pobreza, no podríamos acaso en uno o dos años recadar ese millón? —Vamos a ver. Echemos un rato a números y vayan ustedes llevando la cuenta. Tenemos 525 mil pesetas hasta ahora suscritas.

De las 750 publicaciones católicas que figuran en el *Almanaque de Ora et Labora*, aun rechazándolas a 500, se podrían conseguir 340.000 pesetas en esta forma: 70 diarios, por el derecho al servicio gratuito perpetuo, abonarían por una vez 2.000 pesetas cada uno, y habría una suscripción hasta reunir 500 pesetas. Total, 175.000 pesetas. Cien periódicos trimestrales, bimestrales y semanales, por el derecho a la colaboración gratuita, se comprometerían a abrir una suscripción hasta reunir 500 pesetas. Otras 40 periódicos de menor periodicidad abonarían por igual derecho 50 pesetas. Otras 250 revistas recaudarían por suscripción 500 pesetas, y unas 100 Hojas podrían reunir a razón de 150 pesetas. Total, 210.000 pesetas.

Las 18.000 parroquias con sus capillas, colectas, etc., etc., a razón de 1 peseta mensual durante un año, darían 880.000 pesetas.

2.000 Conventos a un promedio de 50 pesetas por una sola vez, darían 100.000 pesetas.

1.250 Cenachigos a 75 pesetas por una vez, 93.750 pesetas.

920 Beneficiados a 10 pesetas, 9.000 pesetas.

30.000 Curas a 25 pesetas por una vez, 750.000 pesetas.

80 Seminarios a 100 pesetas por una vez, 8.000 pesetas.

30.000 Cofradías a 50 pesas., 1.500.000 pesetas.

9.000 Ayuntamientos a 25 ptas., 225.000 pesetas.

60 obispados a 2.000 ptas., 120.000 pesetas.

80 Subcomisiones de la Buena Prensa a 1.000 pesetas de recaudación, 80.000 pesetas.

Los PP. Trapenses de Venta de Baños, 25.000 pesetas.

20 donantes de a 5.000 pesetas, 100.000 pesetas.

50 idem de a 1.000 pesetas, 50.000 pesetas.

D. Julián Carrera Hernández, en sustitución de D. Francisco García Rico, Adjunto en el Puerto de Santa María.

1.000 idem de 250 pesetas, 250.000 pesetas.

1.500 idem de 100 pesetas, 150.000 pesetas.

2.000 idem de 50 pesetas, 100.000 pesetas.

200 Colegios, con sendidas colectas, a 50 pesetas, 10.000 pesetas.

7.000 Coros de Legionarios que se pre-

seen a duplicar un año la cuota, 100.000 pesetas.

De suscriptores de la Suscripción Nacional que repetirían el donativo, 250.000 pesetas.

D. una tombola en cada capital de provincia, a 1.000 pesetas, 50.000 pesetas.

De la inscripción de un salvo de la Buena Prensa, 15.000 pesetas.

De una colecta general en un día determinado y preparada con su función religiosa, 50.000 pesetas.

Por las insignias de los Legionarios, 15.000 pesetas.

Suma total, 6.036.750 pesetas.

Que son los seis millones presupuestados, y un poco para los trabajos de propaganda. Claro que ésta tendría que ser activa y muy laboriosa; pero ¿sería ella imposible contando con uno o dos años para realizarla por medio de la prensa y del mitín, con docenas de conferenciantes, con el apoyo decidido de los Rmos. Prelados, etc., etc.? Para mayor estímulo y confianza de los donantes, no se recibiría, por de pronto, cantidad ninguna, sino sólo promesa o compromiso de darla si se llegaban a sumar compromisos suficientes para constituir los seis millones, y entonces es cuando se verificaría la recaudación. El capital así reunido dotaría a la Agencia de unos cinco mil duros mensuales, que la permitirían dar gratuitamente a nuestros periódicos una insuperable información y abundancia y selecta colaboración, y dejar libre a la Cofradía de Legionarios para emprender la realización de otros magníficos proyectos de su programa.

—Que todo esto es un sueño? También lo parecía el reclutamiento de los 7.000 coros de Legionarios. Casi siempre del sueño a la realidad no media sino el puente de la audacia.

José Duezo, O. M. F.

NOTAS MUNICIPALES

Al Sr. Director de la Compañía del Tranvía se le participa por la Alcaldía su orden de la vigilancia más estrecha y severa para que los muchachos no rompan con sus pedreas los aisladores de la línea de alta tensión.

Al mismo señor se comunica las causas por las que fue suspendido el tránsito del tranvía por la calle Antonio López.

Rafael Torres López solicita certificado con datos de quinta para solicitar ingreso como voluntario en Artillería.

Don Manuel Castellano solicita licencia para obras en la casa número 25 de la calle Méjico.

Don Agustín Roset Martín pide licencia para colocar anuncios en la fachada de la casa número 17 de la plaza de Isabel II.

Salvador Laporta solicita se informe de su conducta.

Don Carlos Lloyd y Comp. solicitan rotular la fábrica de cajas del Campo del Sur, número 53.

Abelardo Mata Bravo solicita se informe de su conducta.

José Terroli solicita permiso para colocar dos vitrinas en la calle de Santo Domingo, número 3.

Don Minel Castellano solicita licencia para efectuar obras en las casas números 17 y 19 de la calle José R. de Sants Oru.

Los Sres. Jiménez y Regife solicitan la devolución de las cantidades satisfechas por el pago del arbitrio de pesaje y rodaje.

Don Minel Castellano solicita licencia para efectuar obras en las casas números 17 y 19 de la calle José R. de Sants Oru.

Los Sres. Jiménez y Regife solicitan la devolución de las cantidades satisfechas por el pago del arbitrio de pesaje y rodaje.

Se formulan varios ruegos locales.

El Sr. Labra se adhiere a las manifestaciones de la Cámara contra el atentado de que han sido víctimas los archidióceses de Austria.

El Sr. Ugarte lee un proyecto sobre criaderos de rales potásicas y otros minerales.

Se suspende la sesión hasta que el Congreso envíe varios proyectos.

Se reanuda a las seis y cuarenta minutos.

Se leen varios dictámenes y se levanta.

NOTICIAS

De quintas

El consejo de España, en Buenos Aires remite al Alcalde de El Bosque expediente de quintas del mozo José Reguera Pérez, que había sido declarado prófugo por dicho Ayuntamiento y confirmado por la Comisión Mixta.

Entre niños

En Gredalema ha sido detenido Julián Calvete Iglesia, de 18 años, por haber causado heridas a Manuel Ramón Gil, de diez años.

Nombramientos judiciales

Por la Audiencia de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos:

D. Juan García-Pérez y García, Juez

municipal de Santiago (Jerez).

D. Antonio Fuentes Bermúdez, Juez

suplente de Culli.

D. Julián Carrera Hernández, en susti-

tución de D. Francisco García Rico, Ad-

junto en el Puerto de Santa María.

A los prohibidos

En un local contiguo al Círculo Cana-

lista de Alcalá de los Gazules, ha sido sor-

prendida una partida de monte, en que

hació de banquero el conserje de dicho

Círculo.

Quedaron detenidas varias jugadoras,

La guardia municipal se incutió de ba-

rajas y dinero.

Varios de los que se encontraban en el local pudieron huir.

—Es el mejor de los laxantes *Graine de Vale* de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

De la huelga

E. Sr. Gobernador recibió noche un telegrama de Alcalde de Espera, en el que le comunicó que a pesar de haber sido recordadas las bases, los obreros no querían ir al trabajo, por negarse los patrones a despedir a los extranjeros que para no suspender las fiestas tuvieron que admitir hace pocos días.

Desde J. rez comunican que han ingresado en la cárcel 109 individuos procedentes del campo.

No ocurrió ningún incidente.

De los 48 detenidos el día anterior han sido liberados 44 y los cuatro restantes han sido condenados por el juzgado a un mes de arresto por ser reincidentes.

También han sido detenidos tres individuos como autores de las agresiones a la Guardia civil.

Estos detenidos han sido puestos a disposición de la jurisdicción militar.

Alumbrado

Durante la noche anterior madrugada se han efectuado con éxito las pruebas del alumbrado por nuevos arcos en la plaza de la Constitución.

Son las mejores luces alcalinas Vichy Hospital (estómago), Vichy Celes-tina (rifones), Vichy



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
-MAS ANTIGUA EN ESPAÑA-

**Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.**

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Móvilarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Dirección en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger.

D. LUIS MARTINEZ DEL OTERO.

EINA, 9.—CÁDIZ

La citada minoría acordó facilitar al Gobierno el que se colocase una quilla para evitar que paren los obreros.

Los conjuncionistas

En el domicilio de Pablo Iglesias se reunieron hoy también sus amigos políticos.

Examinaron la cuestión parlamentaria y el proyecto de escuadra.

Del resultado de la reunión se hacen multitud de versiones.

Parece que lo que acordaron es procurar que permanezcan las Cortes abiertas para tratar del problema de la guerra, las subvenciones y otros.

Algunos republicanos se mostraron totalmente opuestos al proyecto de escuadra, pero parece que se avendará a que se coloque la quilla para un buque.

Salvatierra firmaba esta tarde que los conjuncionistas se opondrán a la colocación de la quilla de un nuevo buque.

Cree que el Gobierno debe esforzarse, accionando a fin de todo el proyecto.

A última hora, en el Congreso, era unánime la opinión en todas las minorías de autorizar al Gobierno para colocar una quilla para un buque escuadra.

Seis de cinco mil toneladas y se autorizó su construcción no se despedir al personal de la Maestranza.

Los reformistas
Dato estuvo confiriendo a la última hora con Misquides Alvaro.

Este manifestó al presidente que los reformistas aceptaban la fórmula de poner una quilla.

MADRID
ESTADO DEL 2 DE JULIO DE 1914
Las Cortes

Está tarde admitían casi todos los diputados la posibilidad de que las Cortes se clausuren el próximo martes.

Exploradores
Al medio día llegaron en un tren especial los exploradores del campamento de provincias.

Permanecerán en Madrid dos días.

Consejeros
Los consejeros de Estado poseidos hoy son los Sres. Calbetón, Barroso, Rodríguez, Santa María de Paredes, Pérez Caballero, La Cierva, Weyler y Cobán.

Fórmula de arreglo
Se ha llegado a una fórmula de arreglo en el conflicto entre la Comisión dictaminadora de suspensión de pagos ferroviarios y el Gobierno.

El arreglo se consignó mediante una entrevista de los Sres. Ugarte y Bergaín.

Lode de la pedrada
Villanueva ha recibido un telegrama de Romanones, diciéndole que está bien.

Precauciones
En el Ministerio de la Gobernación y en los centros policiales continúan hoy las precauciones, habiendo resultado innecesario, pues el orden no se alteró.

Banco de España
El Consejo del Banco de España, acordó de repartir 47 pesetas y media por acción.

Tratado y ferrocarril
González Benítez, manifestó hoy su creencia de que mañana se votará el Tratado con Itáis, discutiéndose inmediatamente el proyecto de ferrocarril de Valencia.

PROVINCIAS
SANTANDER

Hundimiento

Al anochecer, se ha hundido el edificio que en el barrio de la Magdalena se arregla para convertirlo de la escolta Real.

El edificio tenía una extensión de veinticuatro metros laterales.

Han resultado dos obreros muertos y cuatro gravemente heridos.

Estos fueron trasladados al Hospital en automóviles.

En el momento del hundimiento se hallaban dentro del local nueve obreros.

Acababan de abandonar el edificio dieciocho hombres y once mujeres.

GRANADA

Contra un impuesto

Los gremios de salazoneiros, panaderos y comestibles han pedido el apoyo de la prensa contra el impuesto de la sal, que arruinaría muchas industrias.

BARCELONA

Jóvenes bárbaros

Los jóvenes bárbaros procedentes de Zaragoza fueron recibidos por sus compañeros de esta ciudad.

Se tomaron muchas precauciones pero resultaron inútiles, pues no ocurrió nada anormal.

Tienen razón

Los patronos panaderos han telegrafizado a Dato, protestando de los escándalos de Madrid, calificándolos de violación de la libertad industrial.

Huelga

La huelga de Igualada continúa igual. Si el lunes no acceden los patronos harán también los albañiles.

Escuela Naval

Una comisión ha estado en el Gobierno conferenciando sobre la fundación de una escuela naval comercial.

Se ha nombrado una comisión que estudiará las bases.

De la huelga

A consecuencia de la huelga textil holgarán mañana en Igualada los obreros tintoreros.

JAEN

Tren descarrilado

Han corrido insistentes rumores de haber descarrilado el descendente de Andalucía.

Se ignora el sitio

Dicen que no hubo desgracias personales.

ZARAGOZA

Explosión

En un taller de pirotecnia ocurrió hoy una tremenda explosión.

El obrero Domingo Aznar quedó desmoronado.

El taller se hundió.

LUGO

La Infanta Isabel

Ha llegado la Infanta D.ª Isabel. El gobernador salió a esperarla al puente de Bercer.

Al llegar a Berlanga, varias señoritas le pidieron un donativo para la construcción de una iglesia.

En Lugo fue recibida por todas las autoridades.

El obispado le entregó un ramo de flores. Hizo los honores un piquete de infantería.

La población está toda engalanada.

BADAJOZ

Muelga

Sa han declarado en huelga los cerrajeros, que piden un real de aumento en su jornal.

Hasta ahora están en actitud pacífica.

AVILA

Peregrinos

Han marchado los peregrinos sevillanos, con dirección a Alba.

Se les hizo una cariñosa despedida, marchando muy complacidos de su estancia en ésta.

FERROL

Pruebas

Muy de mañana zarpó el acorazado España, con rumbo a las islas Lisargas.

Ha estado verificando pruebas de artillería, que han dado un resultado satisfactorio.

Mitín monstruo

Mañana se celebrará un mitín monstruo

para dar cuenta del resultado de las gestiones que se realizan relacionadas con el proyecto de Ecuadre.

Hay gran excitación.

DE MARRUECOS

El Conde

A Chlef rizas llegó anche el conde de Romanones.

Se propone visitar la Isla, marchando a Cabo de Agua.

Presentaciones

En Msilla continúan las presentaciones de indígenas pertenecientes a Uad y Abda.

Felicitación

El general francés Baugé ha telegrafizado al general Jordans, felicitándole por las últimas operaciones.

EXTRANJERO

FRANCIA

Concurso

PARÍS: Se ha celebrado el tercer concurso de gimnasias católicas, interviniendo más de mil.

El Cardenal pronunció un elocuente discurso.

Desgracia

Un automóvil que iba ocupado por el señor Arzobispo de Tours y dos familiares chocó con una carroza.

El auto quedó destrozado.

El Prelado resultó ileso.

Un familiar y el chauffeur resultaron heridos de gravedad.

Matrimonio

Se ha celebrado la boda de la hija del prefecto de Policía y el hijo del director de Minas, Mr. Brusy.

Excursión

El rey de Bélgica ha emprendido una excursión alpina.

General fallecido

PARÍS: Dicen de Turín que ha fallecido repentinamente el general Polio, Jefe de Estado Mayor.

Todo imposible

Dicen de Durazzo que si el jefe de las fuerzas leales las ha disuelto por entender que es imposible resistir a los rebeldes.

BOLSA DE MADRID

GOTIZACIÓN OFICIAL

Día 1

Deuda perpetua 4,00 interior

Serie F de 50.000 ptas. nom

80,05

Serie E de 25.000 id. id.

80,10

Serie D de 12.500 id. id.

81,20

Serie C de 5.000 id. id.

81,60

Serie B de 2.500 id. id.

81,50

Serie A de 500 id. id.

81,50

Serie G y H de 400 y 200

81,25

400 fin de mes.

80,30

Denda amortizable 4,00.

90,00

Cédulas Banco Hipotecario

97,70

Acciones Banco de España

450,00

Comp. de Tabacos

200,00

Id. Sociedad General Azucarera, preferentes

43,00

Id. ordinarias

13,50

Obligaciones

73,00

París a la vista

3,60

Londres a la vista

09,00

Rio de la Plata

342,00

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (indefinido), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Río Jansiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se indique en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

prestamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admiten pasaje y carga para Gatafino y Pacífico, esa travesía en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conveniente para cigarrillos de lujo.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Julio saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Illes-Ille, Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

prestamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Cali, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Bahía, Cartagena, Puerto Calabé y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, esa travesía en Habana, Cartagena por el ferrocarril de Panamá con las empresas de navegación del Pacífico, para cuyos puertos asimiló pasaje y carga, esa tierra y convenciones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Curaçao, Guayaquil y Trinidad, esa travesía en Puerto Calabé.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

esa escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alquiler muy cómodo y trato exonerado, como ha resultado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para cigarrillos de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por cigarrillos de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

A VIEJO IMPORTANTE: Estas en los festejos de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 ptas en los festejos de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comercio Exterior.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en ultramar los muestrarios que son entregados y de la selección de los artículos para venta, como así, de acuerdo con las expertezas.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 2.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. SA. C.—Sevilla
Sociedad del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Oviedo, Pamplona, Bayona y Burdeos, admitiendo carga adusto corrido para Nantes, Havre, Danzig, Berlín, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 16

Para Huelva, María, Avilés, León y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA. VINA, Baste Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ

SERVICIO FIJO Y RÁPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El jueves de gran marcha v. por correo trazado miles españoles de 10.000 toneladas,

BARCELONA

Salida del puerto de Cádiz el día 20 de Julio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y esa travesía dura Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, y todos los pueblos de Patagonia.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al efecto la espera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Agosto.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, y NEW-ORLEANS.

Salida de Cádiz el día 10 de Julio el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin tránsito, y carga con tránsito para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe, Baraces, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espalit y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palamós y Maresma.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán don R. Valera.—Saldrá el martes 7 de Julio.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zúñiga.

VDA. DE R. ALCON Y F. LEEDO DE TEJADA.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPOR CORINTI A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACION E INDUSTRIA

Talleres fijos de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

capitán don O. Basch.—Salida para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y especial, el día 6 de Julio las nueve de la mañana.

Consignatario, VIUDA DE R. ALCON Y F. LEEDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

CHOCOLATES

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACION E INDUSTRIA

Salida fija de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

capitán don O. Basch.—Salida para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y especial, el día 6 de Julio las nueve de la mañana.

Consignatario, VIUDA DE R. ALCON Y F. LEEDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los vapores de Ibarra y C. S. SA. C.—Sevilla

Los